

LOGO

CUENTA: (3)

[illegible]

(16)

RESPONSABLE DEL CONTROL PATRIMONIAL

1)

2)

Para el llenado de la columna 14, se deberán considerar los supuestos siguientes:

SOS)

AL _____ DE _____ DE _____ (4)

N FÍSICO-CONTABLE DE BIENES MUEBLES

[illegible]

ente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO MUNICIPAL

rmato de celdas a utilizar será de número.

S;

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)

X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.

XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.